

Buenos Aires, 23 de julio de 1976.-

Visto el presente expediente Nº 193.183/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el que se trata la adquisición de trajes uniformes para el personal de servicio del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2 de Córdoba, de conformidad con lo establecido en el artículo 56, inciso 1º de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 4º de la Acuerdo Nº 42/76;

SE RESUELVE:

- 1º) Aprobar la contratación directa / convocada por la mencionada Dirección, a los fines señalados precedentemente con la firma "POLEAS S.A.C.I.F.", de acuerdo a su presupuesto de fs. 3 y por el importe total / de PESOS: OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS (\$ 89.700.--).-
- 2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-
- 3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

SECRETARÍA DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

SECRETARÍA DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

JORGE RAFAEL BARRA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION